

FRENTE DE TODOS. Alberto se pondrá "al frente" del desafío electoral

"Quien asuma en 2023 debe ser uno de nosotros"



"Les garantizo a todos que me voy a poner al frente de todos nosotros sin exclusión para que, en diciembre de 2023, el presidente o presidenta que asuma sea uno de nosotros. No voy a permitir que vuelvan los que han entregado el país y lo han puesto de rodillas"



ACTO POR LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN DE GOBIERNO EN EL PARQUE COLÓN, ALEDAÑO A CASA ROSADA.

Al encabezar el acto oficial por los tres años de gestión de gobierno en el Parque Colón, contiguo a la Casa Rosada, el presidente Alberto Fernández afirmó ayer que se pondrá "al frente" de la discusión política para que "el presidente o la presidenta" que asuma en diciembre de 2023, tras el proceso electoral del año próximo, sea del Frente de Todos (FdT) y no parte de quienes "entregaron al país y lo pusieron de rodillas", en referencia al gobierno de Mauricio Macri, de Juntos por el Cambio.

"Les garantizo a todos que me voy a poner al frente de todos nosotros sin exclusión para que, en diciembre de 2023, el presidente o presidenta que asuma sea uno de nosotros. No voy a permitir

que, otra vez, los que han entregado el país y lo han puesto de rodillas vuelvan a hacerse cargo de una Argentina que les sirva a pocos", dijo el mandatario.

En el acto, el Presidente estuvo acompañado por ciudadanos y ciudadanas alcanzados por diferentes políticas públicas implementadas por la administración nacional, como una enfermera, militares que reportan en la Antártida y en el sistema de manejo del fuego, un guardaparque, una afiliada al PAMI, un guarda de tren, investigadoras del Conicet, un fabricante de motos y autos, un representante de laboratorio, una docente de escuela técnica, becarios de distintos programas de educación y una empresaria turística beneficiada por el Pre-Viaje, entre otros.

Asistieron además funcionarios, representantes de la CGT y otros sectores políticos y sociales, como referentes de organizaciones de derechos humanos como la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, quien fue ubicada al lado del Presidente.

"Les garantizo que voy a ponerme al frente para ordenar nuestra fuerza política para que a todos incluya, que a nadie excluya, donde todos tengamos lugar, donde todos somos necesarios", afirmó Fernández y expresó que será el "más solidario con la compañera injustamente perseguida", en referencia a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, recientemente condenada a 6 años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos en la

causa Vialidad.

También prometió que no dejará que "en la Argentina una vez más se diga que los derechos humanos son un negocio" -como señaló Macri durante su gestión- ya que "el dolor de estas madres y estas abuelas no es un negocio" sino "la verdad viviente de lo que debemos pasar en esta Argentina macabra".

"Compañeros, empezamos el cuarto año, transitémoslo con mucha fuerza. Vamos a ganar unidos y por el bien de la Argentina", concluyó su discurso en una arenga de campaña electoral.

Durante todo su mensaje, el Presidente hizo un repaso de los logros de sus tres años de gestión que se cumplieron el pasado sábado 10, y dijo que es "un día para la reflexión colectiva".

LASSO SE OPONE

Se intenta dar asilo a una ex ministra de Ecuador

La Argentina estudia los pasos legales para concretar el asilo a la ex ministra de Transporte y Obras Públicas de Ecuador María de los Ángeles Duarte, cuyo salvoconducto para salir de su país le fue negado por el gobierno de Guillermo Lasso, informaron fuentes de la Cancillería. "La Argentina ya le otorgó el pasado 1º de diciembre asilo diplomático a María de los Ángeles Duarte Pesantes y a su hijo -de padre argentino-, que desde el 12 de agosto de 2020 permanece alojada en la Residencia Oficial de nuestro país en Quito, en carácter de huésped por razones humanitarias", dijeron los voceros. Según la Convención del Asilo Diplomático de 1954 que varios países firmaron (Argentina y Ecuador entre ellos), "la contraparte tiene que garantizar el salvoconducto para que la asilada logre salir del país en que se encuentra para que se haga efectivo el asilo diplomático en el país que la recibirá", añadieron. Pero, tras dos encuentros con el embajador argentino, Gabriel Fuks, y el vicescanciller Luis Vayas, Ecuador "respondió oficialmente que su país no está dispuesto a implementar el salvoconducto necesario" a Duarte, condenada en 2020 por la Justicia de su país a ocho años de prisión por presunto cohecho. "No es lícito conceder asilo a una persona condenada por hechos de corrupción", sostuvo la Cancillería ecuatoriana.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA N° 103



El ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS convoca a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública a fin de considerar:

OBJETO: 1) Adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de transporte de gas natural (confr. Dec. N° 1020/20 y Dec. N° 815/22); 2) Adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de distribución de gas por redes (confr. Dec. N° 1020/20 y Dec. N° 815/22); 3) Traslado a tarifas del precio de gas comprado en los términos del Numeral 9.4.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución (según Resoluciones ENARGAS N° 207/22 a N° 216/22 y Resoluciones ENARGAS N° 325/22 a N° 334/22 y Resolución SE N° 771/22), y consideración de las Diferencias Diarias Acumuladas (DDA) correspondientes; 4) Tratamiento sobre Subzonas Tarifarias Únicas por Provincia en la Novena Región - Régimen de Transición Decreto N° 1020/20 (Formosa, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Misiones). **FECHA, HORA Y LUGAR:** La Audiencia Pública se celebrará el 4 de enero de 2023 a las 9:00 hs virtualmente desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **LUGAR Y HORARIO PARA TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE:** El Expediente Electrónico N° EX-2022-132162065- - APN-GAL#ENARGAS se encontrará disponible en la página web del ENARGAS para quienes quieran tomar vista de aquel en los términos de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16; **ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN:** La implementación, coordinación y organización de la Audiencia Pública estará a cargo de las Gerencias de Administración, de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, de Desempeño y Economía, de Asuntos Legales, de Tecnología de la Información y Comunicación y de Secretaría del Directorio de este Organismo, las que podrán requerir la participación de las restantes unidades organizativas del ENARGAS. **AUTORIDADES:** La Audiencia será presidida por el Señor Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas o por quien este designe en uso de sus facultades. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción en el "Registro de Oradores" (conf. Artículo 6º del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16), comenzará el 20 de diciembre de 2022, y los interesados en participar deberán cumplir lo establecido en el Anexo I (IF-2022-132238329-APN-GAL#ENARGAS) de la Resolución de convocatoria a Audiencia Pública, y las disposiciones pertinentes de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16. **PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN:** el plazo para la inscripción en el Registro de Oradores se extenderá hasta las 23.59 horas del día 30 de diciembre de 2022. **DIFUSIÓN:** La presente convocatoria se encuentra disponible en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA por DOS (2) días, en DOS (2) diarios de gran circulación, y en el sitio web del ENARGAS. **CIERRE Y RESOLUCIÓN FINAL:** El Informe de Cierre y la Resolución Final se encontrarán disponibles en el plazo y en los términos establecidos por los Artículos 22 y 24 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16.

EL ENCUENTRO PASÓ PARA MARZO

GRUPO DE PUEBLA: UNA NUEVA POSTERGACIÓN

El Grupo de Puebla postergó hasta marzo del año próximo la actividad contra el lawfare que se iba a realizar el próximo lunes en Buenos Aires con la presencia del presidente Alberto Fernández, la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y varios ex mandatarios de la región. Así lo confirmó en su página web el Grupo de Puebla, un foro político y académico de la izquierda y del progresismo de América latina, el Caribe, España y Portugal.

El encuentro, que iba a realizarse el próximo lunes en el Centro Cultural Kirchner (CCK) y que tenía el objetivo de "cerrar filas para denunciar el lawfare contra Cristina Fernández", había sido previsto inicialmente para el lunes 12 y reprogramado luego de que la vicepresidenta fue diagnosticada con Covid-19. La realización del encuentro en marzo de 2023 podría contar con la participación de algunas figuras políticas que tenían compromisos asumidos para este lunes.